

ACTA N° 54

- Siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día tres de junio del año dos mil catorce, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Vicedecano a cargo del Decanato, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ. -----

- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ings. Patricia Susana INFANTE, Jorge Horacio SANCHIS y Alfredo Ernesto PUGLESI. Por los Profesores Adjuntos: Ing. Alejandro Jesús Omar FARA. Por los Auxiliares de Docencia: Ing. Jorge Luis MORENO. Por los Alumnos: Por la mayoría: Srta. María Celeste VERA y Sebastián Carlos VIRDO (1er. Suplente en remplazo de la Srta. María Victoria CELEDON. Por la Minoría: Sr. Osvaldo Francisco GARCIA. -----

- AUSENTES: Con aviso: Ings. Mario David JAPAZ y Sergio Edgardo MARTINI y Srtas. María Victoria CELEDON e Hilda Inés HERRERA. -----

- Oficia de Secretario de Actas el Sr. Adriel Marcio SAPPAG. -----

- Comprobado el quórum reglamentario da comienzo la sesión. -----

- En primer lugar Presidencia solicita autorización para tratar temas fuera del Orden del Día. Se autoriza. -----

1 - Consideración Acta N° 53 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 20 de mayo de 2014, pendiente de aprobación. -----

- Puesta a consideración la misma, el Ing. PUGLESI manifiesta que desea hacerle correcciones a la misma, por lo que el Cuerpo dispuso no aprobar el Acta N° 53, en la presente reunión. -----

2 - Informe del Vicedecano a cargo del Decanato: -----

- En dicho informe el Ing. FERNÁNDEZ, da a conocer a los señores Consejeros, los temas que a continuación se indican: -----

- Siendo las 18.25 se hace presente el Ing. Ángel Rubén VILLODAS. -----

- ENCUESTA CONFEDI. -----

- Presidencia da lectura a la solicitud remitida por la Secretaría del CONFEDI, relacionada con el pedido de difusión de una encuesta dirigida a estudiantes de Ingeniería, promovida desde la Plataforma Estudiantil para el Desarrollo de la Educación en Ingeniería (SPEED) y la Federación Internacional de Sociedades de Educación de Ingeniería (IFEES) para que se pueda trabajar más efectivamente a fin de mejorar la Educación en Ingeniería en todo el mundo. -----

- AFILIACIÓN ICUNC. -----

- El Instituto de Complementaciones de la Universidad Nacional de Cuyo ha enviado la NOTA-REC: 14436/2014, por la que informa en su Artículo 1° sobre la afiliación automática de todo el personal que ingresa a la UNCuyo, según Ordenanza N° 096/2010-CS. -----